

Juez ordena a Maduro y Alex Saab pagar \$314 millones por torturas a tres estadounidenses

Un juez federal otorgó una indemnización de 314 millones de dólares a tres estadounidenses que fueron encarcelados y presuntamente torturados por lo que el juez denominó una «organización criminal» liderada por el exmandatario venezolano Nicolás Maduro, antes de ser liberados en un intercambio por el empresario colombiano Alex Saab.

En 2023, la administración Maduro liberó a Jerrel Kenemore, Jason Saad y Edgar Marval tras meses en prisión, como parte de un intercambio negociado en secreto con la administración Biden por Saab, descrito durante mucho tiempo por funcionarios estadounidenses como el testaferro de Maduro, quien se encontraba a la espera de juicio en Estados Unidos por cargos de lavado de dinero.

El año pasado, los tres estadounidenses demandaron a varios altos funcionarios, incluida Delcy Rodríguez, alegando que fueron sometidos a torturas físicas y psicológicas –electrocuciones, posturas de estrés y palizas– que aún hoy les causan angustia y trauma a ellos y a sus familias.

La Corte Penal Internacional también investiga denuncias similares por crímenes de lesa humanidad en el país.

El juez Darrin Gayles dictó una sentencia en rebeldía contra contra Maduro, Saab y otros cinco acusados, así como contra el “Cártel de los Soles”, una supuesta red de narcotráfico que involucra a altos mandos militares, por no haber respondido a la demanda. Rodríguez no fue incluida en el fallo después de que sus abogados comparecieran en abril para solicitar la desestimación de la demanda, argumentando que, como jefa de Estado debidamente reconocida, goza de inmunidad ante acciones civiles en Estados Unidos, una afirmación que los demandantes refutan.

De acuerdo con Associated Press, esta constituye la mayor indemnización otorgada hasta ahora en una demanda presentada bajo la Ley Antiterrorismo de Estados Unidos, normativa que permite a ciudadanos estadounidenses víctimas de organizaciones

terroristas extranjeras reclamar compensaciones y buscar el embargo de activos de los responsables.

Con información de AP/TalCual